



ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO DEL 2021

I. Caratula que deberá contener:

- A. Nombre del municipio.
- B. Ejercicio Fiscal de la Cuenta Pública.
- C. Nombre de los servidores públicos integrantes de la administración pública municipal, durante el ejercicio respectivo, en el siguiente orden:
 - a) Presidente Municipal.
 - b) Síndica Municipal.
 - c) Secretario del Ayuntamiento.
 - d) Tesorera Municipal.
 - e) Contralor Municipal.
 - f) Director de Obras Públicas.
 - g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. Índice del contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública.

III. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de:

- a) La Cuenta Pública.
- b) Plan Municipal de Desarrollo.
- c) El Programa Anual de Obras y sus modificaciones.
- d) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones.
- e) Plantilla del Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones.

IV. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate, con sus respectivas conciliaciones bancarias, apegándose a los formatos emitidos por el CONAC.



V. Referente al expediente financiero, se integra con estados financieros básicos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente:

- A. Información contable, con la desagregación siguiente:
- a) Estado de Actividades;
 - b) Estado de Situación Financiera;
 - c) Estado de Variación en Hacienda pública;
 - d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - e) Estado de Flujo de Efectivo
 - f) Notas a los Estados Financieros;
 - g) Estado Analítico de Activo

VI. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- A. Estado analítico de ingresos, del que se derivara la presentación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generado.
- B. Estado analítico de ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
- a) Administrativa.
 - b) Económica.
 - c) Por objeto de gasto.
 - d) Funcional.
- C. Presentar la relación de bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos que apruebe el CONAC.
- D. Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado.

VII. Reporte de la aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos, y de conformidad con el anexo 1:

- a) Fecha de contratación.
- b) Tipo de obligación.
- c) Fin, destino y objeto.
- d) Acreedor, proveedor, o contratista.
- e) Importe total, desagregando capital e interés, a la fecha del aporte;
- f) Garantía otorgada.
- g) Plazo.
- h) Tasa a la que, en su caso, este sujeta; y,
- i) Importe de amortización mensual.



VIII. Expediente de Obra Pública:

- I. Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:
 - A. Programa Anual de Obra Pública
 - B. Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública.
 - C. Montos y Rangos para la adjudicación de obra pública.
- II. Informe analítico de la obra pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información:
 - A. Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa.
 - B. Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.
 - C. Modificaciones presupuestales, efectuadas a obra pública, durante el ejercicio fiscal.

IX. Expediente de desempeño:

- I. Vinculación de objetivos de los programas aprobados, con los planes de desarrollo.
- II. Informe del avance programático presupuestario, conforme a los datos que se requieran en el anexo correspondiente.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Cambiar para mejorar